



Resolución
Nº 110/2023

Acta Nº
026/2023

Pando, 05 de Julio de 2023.

VISTO: La necesidad de reparar la retroexcavadora, matricula AIC 1379.

CONSIDERANDO:

1. Que se repararán los pernos y seguros.
2. Que la empresa Shadine S.A RUT 216793390019 cotiza la reparación en \$ 19.500 (diecinueve mil quinientos pesos uruguayos) IVA incluido.

ATENTO: a lo precedentemente expuesto.

EL MUNICIPIO DE PANDO

RESUELVE:

1. **APROBAR** el gasto de \$ 19.500 (diecinueve mil quinientos pesos uruguayos) IVA incluido a la empresa SHADINE S.A, RUT 216793390019 por el pago de la reparación de la retroexcavadora , matricula AIC 1379. Abonando el mismo del Fondo Partida Mensual.
2. **ENVIAR** la presente a conocimiento de Tesorería del Municipio.
3. **REGÍSTRESE** en los archivos de Resoluciones del Municipio.
4. **ENVIAR** la presente a la Secretaria de Descentralización y Participación.

Alcalde Alcides Pérez

Nelson Warren